

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Planes de desarrollo	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No.2 de 2025					
SECCION EXTRAORDINARIA COMITÉ DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	22-08-2025	Hora inicio:	8:30 am	Hora final:	11:30 am
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Comité del Sistema de gestión integral, e responsables de los subsistemas.				
Lugar de la reunión:	Despacho rectoría				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Helberth Augusto Choachí	Rector
Víctor Eligio Espinosa Galán	Vicerrectoría Académica
Paola Helena de las Mercedes Acosta	Vicerrectoría de Gestión Universitaria
Yaneth Romero Coca	Vicerrector administrativo y Financiero
Yesid Hernando Marín Corba	Jefe oficina de Control Interno
Marcela González Terreros	Director del IPN
Saida Andrea Gaitán Ruiz	Jefe oficina de Desarrollo y Planeación

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/a	

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Carolina Ávila Andrade	Coordinadora Sistema de Gestión de la Calidad.
Diana Paola Ariza	Profesional Gestión de Calidad
Disney Barragán	Asesora de rectoría
Cesar Mauricio Beltrán	Subdirector de sistemas de información
Oscar Ramírez	Profesional gobierno digital

5. Orden del Día:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Planes de desarrollo	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

1. Verificación de Quórum.
2. Adopción MIPG en la Universidad
3. Plan estratégico de Tecnologías de la Información- PETI
4. Varios- Guía lineamientos

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del Quorum.

Se cuenta con todos los integrantes del comité. El vicerrector académico se conecta de manera virtual y se invita a los funcionarios responsables del subsistema de Seguridad de la Información.

2. Adopción MIP en la Universidad

La Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación presenta el contexto institucional a través de una línea de tiempo, en la cual se detallan las vigencias relacionadas con la incorporación de modelos de gestión y control. Se destaca que, a partir del Decreto 2482 de 2012, se creó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en Colombia. Asimismo, se identifican las acciones que la Universidad ha adelantado para adoptar elementos y características de las dimensiones que lo conforman.

En consecuencia, se presentan dos escenarios de MIPG para la Universidad.

Escenarios de implementación del MIPG en la Universidad

Como resultado del análisis realizado desde la Oficina de Desarrollo y Planeación, se presentan dos posibles escenarios para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Universidad:

Escenario 1: Adopción formal mediante acto administrativo

En este escenario, el Consejo Superior expide un acto administrativo mediante el cual se adopta oficialmente el MIPG en la Universidad. Esta decisión activa las variables requeridas para el reporte a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG). No obstante, esta implementación podría reflejar una disminución en los porcentajes de avance actuales, debido a la necesidad de fortalecer algunas áreas con recursos humanos y tecnológicos para garantizar una adecuada ejecución del modelo.

Escenario 2: Implementación gradual y evaluaciones periódicas

Este escenario plantea una transición progresiva hacia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), acompañada de evaluaciones periódicas que permitan monitorear el avance y realizar los ajustes necesarios. La estrategia contempla la adopción gradual de las distintas dimensiones del modelo, en paralelo con el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG).

Se concibe como un proceso continuo y articulado dentro del Sistema de Gestión Institucional (SGI), con

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Planes de desarrollo</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

seguimiento permanente a los procesos internos, asegurando la mejora continua y la sostenibilidad de las acciones implementadas.

Adicionalmente, se propone actualizar la adopción del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) mediante la expedición de un nuevo acuerdo institucional. Esta actualización busca unificar y armonizar los actos administrativos vigentes, facilitando su integración con el MIPG y fortaleciendo el marco de control interno de la entidad.

Acciones propuestas por el SGI para el desarrollo de ambos escenarios:

- Elaborar un proyecto de resolución rectoral que derogue 12 comités existentes y cree el Comité de Dirección Institucional de la Universidad.
- Diseñar una guía y formato para la formulación de políticas estratégicas.
- Realizar jornadas de socialización y acompañamiento para avanzar en la implementación del MIPG.
- Asegurar que la propuesta de estructura organizacional esté alineada con la dimensión de talento humano del MIPG.

Decisión:

Resultado de Votación y Continuidad del Plan de Trabajo

Tras la votación realizada por el comité, se ha aprobado el Escenario 2: Implementación gradual y evaluaciones periódicas, con un total de 7 votos a favor.

En consecuencia, la Oficina de Desarrollo y Planeación procederá con la remisión de las propuestas de actos administrativos requeridos para armonizar la decisión frente a la implementación gradual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Asimismo, continuará con la ejecución del plan de trabajo correspondiente a los años 2025 y 2026, enfocado en la adopción progresiva de los aspectos relevantes que impactan directamente las dimensiones que componen el MIPG, dentro del marco del Sistema de Gestión Institucional (SGI).

Este proceso incluirá el seguimiento permanente a los avances, la articulación con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), y la integración de los requerimientos del FURAG, garantizando una implementación ordenada, sostenible y alineada con los objetivos institucionales.

3. Plan estratégico de Tecnologías de la Información- PETI:

El Subdirector de la Subdirección de Sistemas de Información expone los temas de impacto tecnológico, articulándolos con la estructura rectoral y los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020–2026. En este marco, se presentan 12 proyectos estratégicos y 13 proyectos tácticos, los cuales generan un impacto transversal en los macroprocesos del sistema de gestión institucional. Estos proyectos están diseñados para desarrollarse en un periodo estimado de cinco años, contribuyendo significativamente a la transformación digital y a la mejora continua de los servicios universitarios.

Asimismo, se presentan los avances de cinco proyectos clave que han estado en ejecución desde el año 2020, evidenciando resultados concretos en áreas como la automatización de procesos, la mejora de la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Planes de estudio	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

infraestructura tecnológica y la implementación de soluciones innovadoras.

Decisión: Con base en la presentación realizada por la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, se recomienda realizar ajustes al Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), con el fin de identificar y destacar los proyectos que generan impacto directo en unidades clave como el Instituto Pedagógico, el Centro de Lenguas y el Centro de Egresados.

Estos ajustes permitirán una mayor visibilidad de los beneficios tecnológicos en áreas estratégicas de la institución, asegurando una alineación más precisa con las necesidades específicas de cada unidad.

Por lo tanto, se solicita remitir nuevamente el PETI con las modificaciones correspondientes, para su revisión y aprobación por parte del comité.

Se sugiere:

- ✓ **Priorización de proyectos:** Reordenar los proyectos según el nivel de urgencia o relevancia para las unidades mencionadas.
- ✓ **Espacios de validación:** Proponer reuniones específicas con representantes del Instituto Pedagógico, Centro de Lenguas y Centro de Egresados para validar los ajustes antes del reenvío al comité.

4. Varios

La Vicerrectoría administrativa, presenta al comité la guía del buen uso del correo institucional, el cual presenta aspectos de acceso, y capacidad de almacenamiento de acuerdo a los perfiles que detalla la Universidad

Decisión:

El comité recomienda, remitir este documento para revisión e incluir los ajustes, con el fin de llevar a cabo el trámite respectivo ante el sistema de gestión integral.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Enviar la guía del buen uso del correo institucional, mediante el aplicativo del sistema de gestión, con el fin de generar las aprobaciones que se requieran	La subdirección de sistemas de información- Vicerrectoría Administrativa y financiera	Septiembre
Remitir las propuestas de los actos administrativos para revisión por parte de jurídica, y rectoría.	Oficina de Desarrollo y planeación -Sistema de gestión	Octubre
Realizar los ajustes al PETI y remitir al comité del sistema de gestión para validación y aprobación	La subdirección de sistemas de información	Octubre

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Planes de estudio	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Helberth Augusto Choachí	
Saida Andrea Gaitán Ruiz	<i>S. Gaitán</i>
(Ver anexo lista de asistencia virtual)	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.